ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-016--2023

Cumaral Meta, Junio 16 de2023

OBJETO: **SUMINISTRO DE MERCADO Y DE PRODUCTOS DE ASEO PARA EL CENTRO DE BIENESTAR PARA EL ADULTO MAYOR HOGAR SAN GABRIEL DEL MUNICIPIO DE CUMARAL - META**".

PRESUPUESTO OFICIAL: **$15.177.783).**

PROPUESTAS PRESENTADAS

PUNTOMERCAR AUTOSERVICIO SAS
COLOMBIA | Cumaral
Número de documento 900983284

Telefono del contacto:
3107539042

En el Municipio de Cumaral (Meta), a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2023, se reunieron los funcionarios competentes para la realización de verificación de documentos y evaluación de las propuestas presentadas dentro de la invitación pública de mínima cuantía ya referida.

Conforme el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4 del decreto 1082 de 2015, Se deja constancia que durante la evaluación el menor precio será el único factor indispensable para la comparación de la propuesta y para proceder a la escogencia del contratista, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en el proceso arriba indicado, si esta no cumple con las condiciones de la invitación, se verificará el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

De esta manera se procede a la verificación de los requisitos habilitantes de la única oferta presentada que corresponde a la persona jurídica PUNTO MERCAR AUTO SERVICIO S.A.S, identificada con Nit No. 900.983.284-7, Representada legalmente ´por JOSE WILSON HURTADO ESCOBAR, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 94.302.387 expedida en Pradera con el siguiente resultado:

REQUISITO	REQUERIDO	APORTADO	NO APORTADO	HABILITA	NO HABILITA	NUMERO DE FOLIO	OBSERVACIONES
Certificado de existencia y representación legal expedida por la Cámara de Comercio, cuyo objeto deberá estar relacionado con la presente invitación, y con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de entrega de la propuesta.	Certificado	X		X			Aporta certificado de existencia y representación legal de fecha 15 de junio de 2023 expedido por la Cámara de Comercio de Villavicencio, Microempresa PUNTOMERCAR AUTOSERVICIO SAS Nit No. 900983284-7, Representada legalmente por José Wilson Hurtado Escobar C.C No. 94.302387 ubicada en la calle 11 No. 19-37 Barrio Centro del Municipio de Cumaral (Meta). *Fecha de matrícula:* Junio 22 de 2016. Fecha de renovación marzo 30 de 2023. Actividades CIIU números 4711 y 4723

Certificación expedida por el representante legal de la misma, o el Revisor Fiscal, si estuviere obligada a tenerlo conforme a los requerimientos del artículo 50 de la ley 789 de 2003.	Anexo	X		X		24	Aporta certificado auditado por revisor fiscal donde manifiesta que PUNTOMERCAR AUTOSERVICIO SAS ha realizado los pagos de aportes a seguridad social durante los últimos seis meses. Adjunta documentos del revisor fiscal (identificación, TP y vigencia de la TP de fecha 09 de mayo de 2023). Aporta también planillas de pago de la seguridad social integral del periodo comprendido entre noviembre de 2022 y mayo de 2023
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	Copia	X		X		1	Aporta copia de la Cédula de Ciudadanía de Wilson Hurtado Escobar
Diligenciar el Anexo Nº 1 (carta de presentación) de la presente Invitación Pública	Anexo	X		X		3	Aporta anexo 1 debidamente diligenciado, firmado por el Representante Legal de la SAS fechado el 15 de junio de 2023.

Fotocopia de la libreta militar (menores de 50 años)	Copia	X		X		1	Aporta copia de la Libreta Militar de Wilson Hurtado Escobar No. 94302387
Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad -SIRI- vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación	Certificado	X		X		2	Aporta certificados tanto de la SAS como de su Representante legal de fecha 15 de junio de 2023 No registran sanciones ni inhabilidades vigentes
Constancia impresa de la consulta respectiva del Boletín de Responsables Fiscales efectuada en la página Web de la Contraloría General de la Republica.	Certificado	X		X		2	Aporta certificados tanto de la SAS como de su Representante legal de fecha 15 de junio de 2023 No aparecen reportados como responsables fiscales
Antecedentes Judiciales del representante legal	Certificado	X		X		1	Aporta certificado de fecha 15 de mayo de 2023 de Wilson Hurtado Escobar. No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales

Certificado de medidas correctivas	Certificado	X		X		1	Aporta certificado de fecha 15 de junio de 2023 No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir
Compromiso anticorrupción	Anexo	X		X		2	Aporta certificado de fecha 15 de junio de 2023, firmado por el Representante Legal de Punto mercar Autoservicio SAS
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	Anexo	X		X		1	Aporta anexo 5 debidamente diligenciado, fechado el 15 de junio de 2023.
Garantía de seriedad de la oferta	Póliza	X		X		7	Aporta garantía de seriedad de la oferta No. 620-47-994000049337 de fecha 15-06-2023, Compañía Aseguradora Solidaria de Colombia. Vigencia desde 16-06-2023 hasta 16-09-2023, valor asegurado $ 1.517.778.30, Tomador: Punto Mercar Autoservicio SAS. Beneficiario/ Asegurado: Municipio de Cumaral, debidamente aceptada por el tomador y con su respectivo recibo de pago y clausulado

VERIFICACION GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA



Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre junto a ti!

MODULO

Consultar Póliza

Salir

DATOS DE LA POLIZA

Número de póliza:	994000049337	Número de anexo:	0
Agencia:	VILLAVICENCIO	Ramo:	CUMP. ENT. ESTATALES
Asegurado / Beneficiario:	MUNICIPIO DE CUMARAL		
Tomador / Garantizado:	PUNTOMERCAR AUTOSERVICIO S.A.S		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
SERIEDAD DE LA OFERTA	viernes, 16 de junio de 2023	sábado, 16 de septiembre de 2023	$1,517,778.30

Nueva Consulta | Visualizar PDF

Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuracion : 1024 x 768
Direccion: Calle 100 No. 9A - 45, Pisos 8 y 12. PBX : 6464330
Gerencia de Tecnología - Copyright Todos los Derechos Reservados

Concepto Jurídico: La propuesta presentada por la persona jurídica PUNTOMERCAR AUTOSERVICIO SAS CUMPLE con la totalidad de los requisitos de orden jurídico solicitados por la Entidad a través de la invitación pública No MC-016-2023 , en consecuencia es calificada como viable, dado que no registra inhabilidades, incompatibilidades y/o prohibiciones para contratar con el Estado Colombiano.

Se da traslado por el término de un día hábil, para dar cumplimiento a lo consagrado en el numeral 5, Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y en la programación establecida en la invitación pública.

La presente acta se firma como aparece.

Cordialmente,

MARLENY SOLER GUTIERREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica